

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 595

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 16 de julio de 2012

Término del artículo 113: 25 de julio de 2012

SUMARIO: **Décimocuarto** Festival Internacional de Cine de Derechos Humanos –DerHumALC–, que se llevó a cabo del 23 al 30 de mayo de 2012, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y que continuará en el mes de septiembre de 2012 en la provincia de Santiago del Estero. Declaración de interés de la Honorable Cámara.

1. **Donda Pérez.** (2.432-D.-2012.)
2. **Iturraspe, Piemonte, Linares, Donda Pérez y Argumedo.** (3.481-D.-2012.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Donda Pérez por el que se declara de interés parlamentario el XIV Festival Internacional de Cine de Derechos Humanos –DerHumALC–, a realizarse del 23 al 30 de mayo de 2012 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en la provincia de Santiago del Estero durante el mes de septiembre de 2012, y el proyecto de declaración de las señoras diputadas Iturraspe, Linares, Donda Pérez y Argumedo y del señor diputado Piemonte, sobre el mismo tema; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el XIV Festival Internacional de Cine de Derechos

Humanos –DerHumALC–, que se llevó a cabo del 23 al 30 de mayo de 2012 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y que continuará en el mes de septiembre del presente año en la provincia de Santiago del Estero.

Sala de la comisión, 4 de julio de 2012.

Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Elsa M. Álvarez. – Mirta A. Pastoriza. – Walter M. Santillán. – Nora E. Videla. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Lino W. Aguilar. – Rosana A. Bertone. – Gloria Bidegain. – Mara Brawer. – Inés O. Brizuela y Doria de Cara. – María E. P. Chieno. – Omar A. Duclós. – Olga E. Guzmán. – Juan C. Junio. – Víctor H. Maldonado. – Mayra S. Mendoza. – Pedro O. Molas. – Graciela Navarro.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Donda Pérez por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el XIV Festival Internacional de Cine de Derechos Humanos –DerHumALC–, que se llevó a cabo del 23 al 30 de mayo de 2012 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y que continuará en el mes de septiembre en la provincia de Santiago del Estero, y el proyecto de resolución de las señoras diputadas Iturraspe, Linares, Donda Pérez y Argumedo y del señor diputado Piemonte, sobre el mismo tema. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de las iniciativas, han tenido en cuenta que esta edición tiene como temática unificadora la

identidad como búsqueda individual que conduce a la recuperación colectiva de las dimensiones culturales, psicológicas, sociales y biológicas de cualquier sociedad. El festival cuenta con tres competencias (largometrajes, cortometrajes y medimetrajes, y documentales nacionales) y 18 secciones con diferentes temáticas, entre ellas pueblos originarios, ambiente, infancia y juventud, escuelas, memoria, migrantes, miradas de género y panorama. Además, en el marco de sus actividades paralelas se desarrollan numerosas charlas debate, muestras de arte y fotografías, ferias de productos sustentables y asociaciones sociales, espectáculos de música, danza y teatro que contribuyen al debate generado por la programación cinematográfica desde múltiples y novedosos puntos de vista. Por último, resta señalar que este festival es miembro fundador de dos redes de festivales de cine de derechos humanos, la Human Rights Film Network y la Red de Cine Social y Derechos Humanos de América Latina y el Caribe. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente las presentes iniciativas en forma unificada.

Roy Cortina.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés parlamentario el XIV Festival Internacional de Cine de Derechos Humanos –DerHumALC–, que se realiza anualmente. El mismo tendrá lugar del 23 al 30 de mayo del corriente año en la Ciudad de Buenos Aires, y en la provincia de Santiago del Estero en septiembre de 2012.

Victoria A. Donda Pérez.

2

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar beneplácito por la realización del Festival Internacional de Cine de Derechos Humanos cuya 14ª edición se realiza en la ciudad de Buenos Aires.

*Nora G. Iturraspe. – Alcira S. Argumedo.
– Victoria A. Donda Pérez. – María V.
Linares. – Héctor H. Piemonte.*